



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N° 108/2023

Los Conquistadores (Entre Ríos) de 28 de Noviembre de 2023,

VISTO:

La ordenanza N°110/2022, y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo estipulado por la ordenanza N°110/2022 en su artículo 5 que contempla la condecoración de ciudadanos de nuestra Localidad por el aporte volcado a nuestra comunidad.-

Que es menester y justo en esta oportunidad, en el marco de conmemoración de nuestro 95 aniversario de fundación valorar su trayectoria de vida al Sr. Moix Aristides Esteban, jubilado ferroviario de mayor edad.-


Que a demás valoramos su actividad laboral desarrollada a lo largo de sus años en la estación de ferrocarril Villa Herminio J. Quiroz, nombre original, la cual fue un hito fundamental en la fundación de nuestra Localidad de Los Conquistadores.-

La Presidente del Municipio de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones, sanciona el presente:

DECRETO:

Artículo 1° : Designase ciudadano distinguido al Sr. Moix Arístides Esteban, vecino residente jubilado ferroviario de mayor edad.

Artículo 2° : REGISTRESE, publíquese, comuníquese y archívese.-


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HAZENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Mesa Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES